



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

INTERPELACIONES

EN TRÁMITE

8L/I-0001 Del **GP Popular**, sobre cumplimiento de la financiación e inversiones previstas en la Estrategia Integral para Canarias, dirigida al Gobierno. Página 3

8L/I-0002 Del **GP Popular**, sobre la estructura del Ejecutivo, dirigida al Sr. presidente del Gobierno. Página 3

8L/I-0003 Del **GP Popular**, sobre reducción de empresas, fundaciones y organizaciones públicas, dirigida al Sr. presidente del Gobierno. Página 4

8L/I-0004 Del **GP Popular**, sobre reducción de personal de confianza, asesores y altos cargos, dirigida al Sr. presidente del Gobierno. Página 5

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

8L/PO/P-0019 De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre subida de la presión fiscal en 2012, dirigida al Sr. presidente del Gobierno. Página 6


8L/PO/P-0001 De la Sra. diputada **D.ª María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre deuda sanitaria del Gobierno de la Nación con la Comunidad Autónoma, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno. Página 6

8L/PO/P-0002 De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre la convocatoria anual para completar la primera fase de la implantación de la Policía Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 7

8L/PO/P-0003 Del Sr. diputado **D. Miguel Jesús Jorge Blanco**, del **GP Popular**, sobre los convenios para la financiación de las líneas de ferrocarril previstas para Gran Canaria y Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 7

8L/PO/P-0004 Del Sr. diputado **D. Fernando Figuereo Force**, del **GP Popular**, sobre denuncias del Sindicato Unificado de Policía sobre incumplimientos de protocolos por el 112, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 8

8L/PO/P-0005 De la Sra. diputada **D.ª María Rosa de Haro Brito**, del **GP Popular**, sobre traspaso de las políticas activas de empleo y de la Inspección de Trabajo a Canarias, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 8

- 8L/PO/P-0006** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre retraso en la concesión de las licencias para la renovación de la planta alojativa, dirigida al Gobierno. Página 9
- 8L/PO/P-0007** Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre opinión del Consejo General del Poder Judicial sobre el funcionamiento del Atlante II, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 9
- 8L/PO/P-0008** Del Sr. diputado **D. Asier Antona Gómez**, del **GP Popular**, sobre decreto de ayuda al transporte de mercancías para el sector platanero, dirigida al Gobierno. Página 10
- 8L/PO/P-0009** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso el Jaber**, del **GP Popular**, sobre remisión al Parlamento de la reforma de la legislación en materia de planeamiento, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 10
- 8L/PO/P-0010** De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre declaración de Municipio Turístico a Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Gobierno. Página 11
- 8L/PO/P-0011** Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre investigación científica, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 11
- 8L/PO/P-0012** Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre incentivos fiscales para estímulo a la contratación de investigadores, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 12
- 8L/PO/P-0013** Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre incremento en los pagos de amortización de hipotecas por la subida de los tipos de interés, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 12
- 8L/PO/P-0014** Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre inversión extranjera en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 13
- 8L/PO/P-0015** Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre oportunidades de los canarios en el futuro, dirigida al Gobierno. Página 13
- 8L/PO/P-0016** Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre las políticas de la Nación en Canarias, dirigida al Gobierno. Página 14
- 8L/PO/P-0017** Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre prioridades legislativas en 2011, dirigida al Gobierno. Página 14
- 8L/PO/P-0018** Del Sr. diputado **D. Miguel Jesús Jorge Blanco**, del **GP Popular**, sobre derogación del Catálogo de Especies Protegidas de Canarias, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 15
- 

INTERPELACIONES

EN TRÁMITE

8L/I-0001 Del GP Popular, sobre cumplimiento de la financiación e inversiones previstas en la Estrategia Integral para Canarias, dirigida al Gobierno.

(Registros de entrada núms. 1.520 y 1.555, de 20/7/11, y 1.572, de 26/7/11, respectivamente.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de julio de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- INTERPELACIONES

3.1.- Del GP Popular, sobre cumplimiento de la financiación e inversiones previstas en la Estrategia Integral para Canarias, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 166 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la interpelación de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, RE nº 1.572, 26 Jul. 2011 y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de julio de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes, del Reglamento del Parlamento de Canarias, a instancias del diputado José Manuel Soria López, solicita la tramitación ante el Pleno de la siguiente interpelación que se expone, dirigida al Gobierno de Canarias.

FUNDAMENTOS DE LA INTERPELACIÓN

Cuando finalizaba el año 2009 y el Estado preparaba su presupuesto para 2010, el presidente Rodríguez Zapatero celebró un Consejo de Ministros en Canarias. Tras el Consejo, que tuvo lugar el 9 de octubre de 2009, el presidente del Gobierno de la Nación anunció, solemnemente: “el mayor Plan de Inversiones que jamás ningún Gobierno de España haya realizado en Canarias”. Durante la presentación del citado plan, el propio presidente Rodríguez Zapatero se comprometió a que “a lo largo de los próximos diez años el Estado invertirá 25.000 millones de euros en Canarias y en todo caso 10.000 millones serán durante los primeros cuatro”, es decir, Canarias recibiría una media de 2.500 millones de euros a lo largo de cada uno de los años 2010, 2011, 2012 y 2013.

Cuando el presidente de la Nación presentó los Presupuestos Generales del Estado para 2010 no estaban los millones comprometidos: solo había 1.331,9 millones. En vez de subir los 2.500 millones prometidos, lo realmente aprobado fue un aumento de solo 43,5 millones. Por tanto, estamos hablando de un incumplimiento de 2.456,5 millones. Una situación que se repitió casi milimétricamente en los Presupuestos Generales del Estado para 2011.

Por todo ello, y ante los reiterados incumplimientos por parte de Rodríguez Zapatero de las inversiones prometidas a cargo de la aplicación de la Estrategia Integral para Canarias que perjudican gravemente al Archipiélago.

CONTENIDO DE LA INTERPELACIÓN

La interpelación pretende conocer los propósitos y acciones del Gobierno de Canarias sobre grado de cumplimiento de la financiación e inversiones previstas en la Estrategia Integral para Canarias al cumplirse los dos primeros años de su aprobación.

Canarias, a 19 de julio de 2011.- EL DIPUTADO GP POPULAR, José Manuel Soria López. LA PORTAVOZ GP POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.

8L/I-0002 Del GP Popular, sobre la estructura del Ejecutivo, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

(Registros de entrada núms. 1.521 y 1.555, de 20/7/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de julio de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- INTERPELACIONES

3.2.- Del GP Popular, sobre la estructura del Ejecutivo, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 166 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la interpelaciones de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de julio de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes, del Reglamento del Parlamento de Canarias, a instancias del diputado José Manuel Soria López, solicita la tramitación ante el Pleno de la siguiente interpelación que se expone, dirigida al Excmo. Sr. presidente del Gobierno de Canarias.

FUNDAMENTOS DE LA INTERPELACIÓN

Los españoles y los canarios nos enfrentamos a la crisis más grave de muchas generaciones. Es una crisis que ya se ha manifestado plenamente en su triple dimensión social, económica e institucional. Ante esta situación, es una prioridad política reducir la estructura política y administrativa de las administraciones públicas canarias. No podemos seguir pagando una estructura administrativa tan abultada si queremos seguir contando con servicios esenciales como la sanidad, educación y dependencia.

CONTENIDO DE LA INTERPELACIÓN

Interpelamos al Sr. presidente del Gobierno de Canarias sobre la estructura del Ejecutivo regional.

Canarias, a 19 de julio de 2011.- EL PRESIDENTE GP POPULAR, José Manuel Soria López. LA PORTAVOZ GP POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.

8L/I-0003 Del GP Popular, sobre reducción de empresas, fundaciones y organizaciones públicas, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

(Registros de entrada núms. 1.522 y 1.555, de 20/7/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de julio de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- INTERPELACIONES

3.3.- Del GP Popular, sobre reducción de empresas, fundaciones y organizaciones públicas, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 166 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la interpelaciones de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de julio de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes, del Reglamento del Parlamento de Canarias, a instancias del diputado José Manuel Soria López, solicita la tramitación ante el Pleno de la siguiente interpelación que se expone, dirigida al Excmo. Sr. presidente del Gobierno de Canarias.

FUNDAMENTOS DE LA INTERPELACIÓN

En una situación como la actual, es un ejercicio de responsabilidad política reducir la maraña de entes y empresas públicas dependientes de la administración autonómica y de todos los entes territoriales de Canarias con el fin de disminuir el gasto y aumentar la eficiencia en el uso de los recursos disponibles.

CONTENIDO DE LA INTERPELACIÓN

Interpelamos al Sr. presidente del Gobierno de Canarias sobre los planes del Ejecutivo de reducción de empresas, fundaciones y organizaciones públicas.

Canarias, a 19 de julio de 2011.- EL PRESIDENTE GP POPULAR, José Manuel Soria López. LA PORTAVOZ GP POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.

8L/I-0004 Del GP Popular, sobre reducción de personal de confianza, asesores y altos cargos, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

(Registros de entrada núms. 1.523 y 1.555, de 20/7/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de julio de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- INTERPELACIONES

3.4.- Del GP Popular, sobre reducción de personal de confianza, asesores y altos cargos, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 166 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la interpelaciones de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de julio de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes, del Reglamento del Parlamento de Canarias, a instancias del diputado José Manuel Soria López, solicita la tramitación ante el Pleno de la siguiente interpelación que se expone, dirigida al Excmo. Sr. presidente del Gobierno de Canarias.

FUNDAMENTOS DE LA INTERPELACIÓN

Un gobierno responsable debe dar ejemplo de austeridad reduciendo no solo el tamaño y el volumen de la administración autonómica y su sector público, si no acometiendo una política real en la reducción de altos cargos y personal de confianza.

Por todo ello, y ante la falta de concreción al respecto tanto en el discurso de investidura del presidente del Gobierno como en el acuerdo de gobernabilidad suscrito entre Coalición Canaria y PSOE.

CONTENIDO DE LA INTERPELACIÓN

Interpelamos al Sr. presidente del Gobierno de Canarias sobre los planes del Ejecutivo de reducción de personal de confianza, asesores y altos cargos.

Canarias, a 19 de julio de 2011.- EL PRESIDENTE GP POPULAR, José Manuel Soria López. LA PORTAVOZ GP POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

8L/PO/P-0019 De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre subida de la presión fiscal en 2012, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.552, de 20/7/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de julio de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.19.- De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre subida de la presión fiscal en 2012, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 174, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de julio de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a Australia Navarro de Paz, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 174 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Contempla la posibilidad de subir la presión fiscal de cara a 2012?

Canarias, a 19 de julio de 2011.- LA PORTAVOZ GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.

8L/PO/P-0001 De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre deuda sanitaria del Gobierno de la Nación con la Comunidad Autónoma, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.449, de 13/7/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de julio de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.1.- De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre deuda sanitaria del Gobierno de la Nación con la Comunidad Autónoma, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de julio de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. vicepresidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Comparte la opinión del Ministerio de Sanidad al negar en reiteradas ocasiones la existencia de una deuda sanitaria del Gobierno de la Nación con la Comunidad Autónoma de Canarias?

Canarias, a 13 de julio de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

8L/PO/P-0002 De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre la convocatoria anual para completar la primera fase de la implantación de la Policía Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 1.450, de 13/7/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de julio de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.2.- De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre la convocatoria anual para completar la primera fase de la implantación de la Policía Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de julio de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Va a realizar el próximo año la convocatoria anual correspondiente para completar el despliegue inicial de la primera fase de la implantación de la Policía Canaria a cargo de los presupuestos de la Comunidad Autónoma para 2012?

Canarias, a 13 de julio de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.

8L/PO/P-0003 Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre los convenios para la financiación de las líneas de ferrocarril previstas para Gran Canaria y Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 1.451, de 13/7/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de julio de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.3.- Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre los convenios para la financiación de las líneas de ferrocarril previstas para Gran Canaria y Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de julio de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Jorge Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cree que antes de finalizar el año en curso verán, por fin, la luz los convenios pendientes desde finales de 2010 para establecer la financiación de las líneas de ferrocarril previstas para Gran Canaria y Tenerife?

Canarias, a 13 de julio de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Jorge Blanco.

8L/PO/P-0004 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre denuncias del Sindicato Unificado de Policía sobre incumplimientos de protocolos por el 112, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 1.452, de 13/7/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de julio de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.4.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre denuncias del Sindicato Unificado de Policía sobre incumplimientos de protocolos por el 112, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de julio de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Está en condiciones de garantizar que las denuncias efectuadas por el Sindicato Unificado de Policía sobre presuntos incumplimientos de protocolos por parte del 1-1-2 en beneficio de la Policía Canaria son falsas?

Canarias, a 13 de julio de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

8L/PO/P-0005 De la Sra. diputada D.ª María Rosa de Haro Brito, del GP Popular, sobre traspaso de las políticas activas de empleo y de la Inspección de Trabajo a Canarias, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 1.453, de 13/7/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de julio de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.5.- De la Sra. diputada D.ª María Rosa de Haro Brito, del GP Popular, sobre traspaso de las políticas activas de empleo y de la Inspección de Trabajo a Canarias, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de julio de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Rosa de Haro Brito, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo.

Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuándo cree que el Ejecutivo de la Nación cumplirá el compromiso de su presidente sobre el traspaso de las políticas activas de empleo y de la Inspección de Trabajo a Canarias?

Canarias, a 13 de julio de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Rosa de Haro Brito.

8L/PO/P-0006 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre retraso en la concesión de las licencias para la renovación de la planta alojativa, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.454, de 13/7/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de julio de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.6.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre retraso en la concesión de las licencias para la renovación de la planta alojativa, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de julio de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuáles son las causas que están provocando el retraso en la concesión de las licencias para la renovación de la planta alojativa?

Canarias, a 13 de julio de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PO/P-0007 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre opinión del Consejo General del Poder Judicial sobre el funcionamiento del Atlante II, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 1.470, de 15/7/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de julio de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.7.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre opinión del Consejo General del Poder Judicial sobre el funcionamiento del Atlante II, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de julio de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Comparte la opinión del Consejo General del Poder Judicial que, a través de algunos medios de comunicación canarios, expuso sus dudas sobre el funcionamiento del Atlante II?

Canarias, a 15 de julio de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

8L/PO/P-0008 Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre decreto de ayuda al transporte de mercancías para el sector platanero, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.471, de 15/7/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de julio de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.8.- Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre decreto de ayuda al transporte de mercancías para el sector platanero, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de julio de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Asier Antona Gómez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Tiene conocimiento su departamento de cuándo se va a aprobar el decreto de ayuda al transporte de mercancías para el sector platanero?

Canarias, a 15 de julio de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Asier Antona Gómez.

8L/PO/P-0009 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso el Jaber, del GP Popular, sobre remisión al Parlamento de la reforma de la legislación en materia de planeamiento, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 1.480, de 15/7/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de julio de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.9.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso el Jaber, del GP Popular, sobre remisión al Parlamento de la reforma de la legislación en materia de planeamiento, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de julio de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso el Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno de Canarias:

PREGUNTA

¿En qué fecha tiene previsto el Gobierno remitir al Parlamento la reforma de la legislación territorial en materia de planeamiento?

En Canarias, a 15 de julio de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso el Jaber.

8L/PO/P-0010 De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre declaración de Municipio Turístico a Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.508, de 18/7/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de julio de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.10.- De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre declaración de Municipio Turístico a Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de julio de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.ª Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Por qué el Gobierno de Canarias no ha declarado Municipio Turístico a Las Palmas de Gran Canaria?

Canarias, a 18 de julio de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.ª Australia Navarro de Paz.

8L/PO/P-0011 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre investigación científica, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 1.526, de 20/7/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de julio de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.11.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre investigación científica, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de julio de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuál es la posición del Gobierno en materia de investigación científica?

En Canarias, a 20 de julio de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

8L/PO/P-0012 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre incentivos fiscales para estímulo a la contratación de investigadores, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 1.527, de 20/7/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de julio de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.12.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre incentivos fiscales para estímulo a la contratación de investigadores, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de julio de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Es posible implementar en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma un sistema de incentivos fiscales que tenga por objetivo el estímulo a la contratación, tanto de investigadores extranjeros y nacionales, como canarios que quieran volver a Canarias para continuar sus actividades de investigación?

En Canarias, a 20 de julio de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

8L/PO/P-0013 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre incremento en los pagos de amortización de hipotecas por la subida de los tipos de interés, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 1.528, de 20/7/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de julio de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.13.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre incremento en los pagos de amortización de hipotecas por la subida de los tipos de interés, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de julio de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Ha adoptado o va a adoptar el Gobierno de Canarias medidas para paliar el efecto negativo que están teniendo en las familias canarias el incremento en los pagos de amortización de hipotecas por la subida continuada de los tipos de interés?

En Canarias, a 20 de julio de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

8L/PO/P-0014 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre inversión extranjera en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 1.529, de 20/7/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de julio de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.14.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre inversión extranjera en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de julio de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

En los últimos años, el nivel de inversión extranjera en Canarias se ha reducido drásticamente; ¿cuál es el nivel de esta inversión en la actualidad y cuáles las actuaciones institucionales concretas que se piensan desarrollar próximamente para impulsarla?

En Canarias, a 20 de julio de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

8L/PO/P-0015 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre oportunidades de los canarios en el futuro, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.530, de 20/7/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de julio de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.15.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre oportunidades de los canarios en el futuro, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de julio de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué políticas ha puesto en marcha el Gobierno de Canarias para garantizar las oportunidades de los canarios en el futuro?

En Canarias, a 20 de julio de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

8L/PO/P-0016 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre las políticas de la Nación en Canarias, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.531, de 20/7/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de julio de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.16.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre las políticas de la Nación en Canarias, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de julio de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué balance hace el Gobierno de Canarias de las políticas del Gobierno de la Nación en Canarias?

En Canarias, a 20 de julio de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

8L/PO/P-0017 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre prioridades legislativas en 2011, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.532, de 20/7/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de julio de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.17.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre prioridades legislativas en 2011, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de julio de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuáles son las prioridades legislativas del Gobierno en el presente año 2011?

En Canarias, a 20 de julio de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

8L/PO/P-0018 Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre derogación del Catálogo de Especies Protegidas de Canarias, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 1.533, de 20/7/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de julio de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.18.- Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre derogación del Catálogo de Especies Protegidas de Canarias, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de julio de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Jorge Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. vicepresidente y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Va a promover su departamento la derogación del Catálogo de Especies Protegidas de Canarias?

Canarias, a 19 de julio de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Jorge Blanco.



